

mura de la marcha que á las dos de la tarde toda la fuerza ocupaba el amenazado puerto, y se entretenía en hacer todas las demostraciones conducentes á mostrar al enemigo que la plaza estaba en guardia, y que sería rechazado animosamente si acaso se resolvía á intentar un desembarque: no se realizó la previsión del general, pues los corsarios y piratas eran inclinados á atacar los puntos indefensos y á caer por sorpresa donde pudiesen saquear á mansalva: esta vez se conformaron con apresar y quemar á la vista de Sisal la nave española que, después de desembarcar en Jilam al marqués de Santo Floro, continuaba su camino con intención de reunirse á la flota que navegaba rumbo á Veracruz.

Sabiendo el general Pérez Franco que el sucesor suyo en el gobierno había desembarcado en Jilam, dejó el mando de la fuerza de Sisal compuesta de cien hombres al capitán José de Argáiz, y subió á Mérida, donde dió la posesión del gobierno á D. Diego Zapata de Cárdenas, Marqués de Santo Floro, nombrado por el Rey Gobernador de Yucatán, en San Lorenzo el Real, el 30 de Octubre de 1635; de modo que el general Pérez Franco sólo gobernó un poco más de dos meses: en el poco tiempo que gobernó, y tal vez por esta misma razón, no se concitó enemigos, y le tuvieron en la Provincia por persona muy grata. Fué su teniente y asesor el Lic. Diego de Sandi, relator más antiguo de la Sala del Crimen en la Audiencia de México.

## CAPITULO X.

GOBIERNO DE DON DIEGO ZAPATA DE CARDENAS, MARQUÉS DE SANTO FLORO (1).

## SUMARIO.

Toma posesión del gobierno de Yucatán.—Fallecimiento del Illmo. D. Fr. Gonzalo de Salazar.—Especulaciones del Gobernador.—Favorece á los indios procurando se les eximiese de la contribución llamada del tostón.—Serios y graves disgustos con varios encopetados caballeros de Mérida.—Conspiración descubierta.—El Gobernador prende á los conspiradores y los destierra de la Provincia.—Los émulos del Marqués le acusan ante el Consejo de Indias.—Viene á residenciarlo el Lic. Alonso de Castro y Cerda.—Sale bien de la residencia.—Su teniente el Lic. D. Francisco de Azcoitia.—Cuestión de los nuevos impuestos para sostener la armada de barlovento contra los piratas del Golfo de México.—Corsarios holandeses amenazan el puerto de Sisal.—Grande alarma en Mérida.—Sublevación de los indios del distrito de Bacalar.—Asamblea en Mérida para tratar de los medios más adecuados de someterlos.—Se envía al clérigo secular Ambrosio de Figueroa á reducirlos por exhortaciones y persuaciones.—Fracasa en su misión.—Viaje de Fr. Bartolomé de Puensalida y otros tres franciscanos con

(1) En 17 de Mayo de 1636 fué recibido en Mérida D. Diego Zapata de Cárdenas, Marqués de Santo Floro, que con su mujer Doña Jerónima de Laso y Castilla saltó en tierra por Jilam huyendo del corsario Diego el Mulato que alcanzó en Sisal la embarcación, y la saqueó y quemó: su título está fechado en San Lorenzo el Real á 30 de Octubre de 1635: tuvo por teniente general al Lic. D. Francisco de Azcoitia, y gobernó hasta el último de Diciembre de 1643.—*Apuntes inéditos citados.*—*Tabla Dúptica citada.*—*Registro Yucateco*, pág. 194.—Cogolludo, *Historia de Yucatán*, tomo II, pág. 426.—*Museo Yucateco*, tomo I, pág. 143.—*Cartas inéditas del Marqués de Santo Floro al Rey*, de 26 de Diciembre de 1640 y 28 de Enero de 1643.—*Informes inéditos del Gobernador y Ayuntamiento de Mérida en favor del Doctor D. Gaspar Núñez de León.*



el mismo objeto.—Su peregrinación por el distrito de Zacatán y por otros lugares de la costa oriental.— Los rebeldes de Zacatán reciben al P. Fuensalida con marcada hostilidad.— Concluyen por expulsarlo de sus tierras.—Fr. Martín Tejero es cautivado por corsarios holandeses que saquean los pueblos de Zolté y Ceh-aké.—Diego el Mulato saquea la villa de Salamanca de Bacalar.—El nuevo Obispo Fr. Alonso de Ocón.—Su ruidosa querrela con los franciscanos.—El Marqués de Santo Floro se declara en favor de éstos.—El Illmo. Señor Ocón es trasladado á la diócesis de Cuzco en el Perú.—Ganan el pleito los franciscanos en la Audiencia de México.—Termina su Gobierno el Marqués de Santo Floro y se queda á vivir en Mérida.



El 17 de Mayo de 1636 tomó posesión del cargo de Gobernador de Yucatán el Marqués de Santo Floro, D. Diego Zapata de Cardenas, quien vino de España con su esposa D<sup>a</sup> Jerónima de Lazo y Castilla. El marqués era hombre de edad proveyta, de carácter enérgico, aunque prudente, tenaz en cumplir sus determinaciones, recto en la administración de justicia, y algunas veces ríspido con ciertos poderosos que pretendieron imponerle sus deseos. Su joven esposa, de ilustre descendencia y raras virtudes, se captó las simpatías de la ciudad de Merida por su porte elevado y digno, á la vez que amable y obsequioso. Se distinguió especialmente por su ejemplar caridad y munificencia con los pobres, y por la singular discreción que mostró en sus relaciones sociales: llevaba amistad con todas las principales familias de la colonia, y llegó á alcanzar en ellas tanta influencia con su espíritu y dirección, que de la manera más dulce y eficaz conservaba la más completa paz y armonía en todas las casas que

tenían la dicha de tratar con ella. Resplandecía en su hogar propio por su instrucción y sus virtudes domésticas que la hacían muy respetada y amada con predilección, y esto se dió á conocer patentemente con ocasión de una grave enfermedad que padeció, y en la cual toda la ciudad mostró tan universal sentimiento por el temor de su muerte, como alegría cuando recuperó la salud; y así, se la puede colocar entre las matronas ilustres que han cooperado á cimentar las tradiciones de virtudes domésticas y sociales en el hogar mejicano.

En 3 de Agosto de 1636 falleció el Illmo. D. Fr. Gonzalo de Salazar, mejicano de nacimiento, y que había gobernado el obispado de Yucatán durante 28 años con grande sabiduría, talento, acierto y excelsa virtud, en tales términos que su muerte fué llorada como la de bienhechor universal, y á sus funerales asistió concurso inmenso que demostró elocuentemente la gran popularidad que disfrutó en el país, y que todos los historiadores y cronistas le reconocen sin discrepancia: el más notable de ellos dice de él que fué santo, ilustrado, eminentemente caritativo y de carácter suave y amable; que su fisonomía era noble, franca y expresiva; que sus recomendables cualidades, de las cuales habia gratos recuerdos cuando escribió, le hacen acreedor á las bendiciones desinteresadas de los yucatecos. El Marqués de Santo Floro y su esposa fueron de los que más se distinguieron en mostrar su respeto al prelado difunto, asistiendo personalmen-



te con las autoridades y dignatarios al suntuoso funeral y sepelio que se efectuó en una bóveda que el mismo Illmo. Obispo, durante su vida, había mandado construir con este objeto bajo del altar principal de la capilla de Nuestra Señora del Rosario, que ahora es anexa de la Catedral.

Pronto empezó el marqués á mostrar su afición al espíritu de especulación tan arraigado en las ideas y costumbres de la época, pues á pesar de las prohibiciones terminantes de las leyes vigentes, se dedicó á explotar la veta de los repartimientos de mantas, hilo y cera, anticipando á los indios dinero ó materia prima que luego recibía convertida en mercancías vendibles con grande lucro: compraba igualmente cosechas de algodón pagando anticipadamente á cincuenta centavos la carga de cuarenta libras, aunque después, acaso porque le remordiese la conciencia, comenzó á pagar al mismo precio cada carga de treinta y dos libras.

Si bien especulaba así con los indios no des- cuidó favorecerlos procurando que se les eximiese de la contribución llamada del tostón para la armada de barlovento, la cual consistía en cuatro reales anuales que todo indio debía pagar para los gastos de conservación de la armada destinada á defender las costas de las posesiones hispano-americanas de la América del Norte contra las depredaciones de piratas y corsarios: tal contribución se estuvo cobrando dos años consecutivos; pero el Marqués de Santo Floro representó al rey todos los inconvenientes de su exac-

ción, y lo hizo con tanta copia de razones y tan buen éxito que en 24 de Diciembre de 1638 se pudo celebrar en Yucatán jubilosamente la abolición de este impuesto.

Tuvo el Marqués serios y graves disgustos con varios encofetados caballeros vecinos de Mérida, y en especial con algunos regidores que quisieron prenderle, hacerle sumaria, y enviarlo preso á México, pretendiendo remedar acaso lo sucedido con don Juan de Vargas-Machuca. La conspiración, sin embargo, fué descubierta por el Marqués, quien en la misma noche en la cual tomó el hilo de ella, tocó somatén, juntó las milicias, y sin pérdida de tiempo, prendió los conspiradores, y al día siguiente los desterró de la Provincia, con excepción de uno de ellos á quien se imputaban otros delitos, que fué mantenido preso en la cárcel pública, y de algunos otros que consiguieron ocultarse y escapar de la detención. Esta oposición se limitaba á pocas personas, pues en lo general su gobierno tuvo el apoyo de la gente rica de la colonia, y aun de la clase pobre, á la cual socorría con limosnas abundantes: se preciaba de tratar con mucho respeto al clero, entre el cual contaba muchos amigos, sobresaliendo entre ellos el Provincial de los franciscanos, Fr. Antonio Ramírez, cuya sabiduría y prudencia había podido conocer en el tacto con que al iniciar su gobierno este religioso supo apagar las disensiones suscitadas antes con el doctor Núñez de León, Arcediano de la Catedral, y los frailes franciscos de la Península: el



doctor Núñez de León era persona muy principal de la ciudad de Mérida y tan apreciado por sus bellas cualidades que el Ayuntamiento de esta ciudad pidió al Rey que lo elevase á la dignidad episcopal.

Los émulos del Marqués, aunque pocos, eran fogosos é intrigantes, y no cejaban en su propósito de crearle embarazos y tropiezos en su administración, y aún de derrocarlo del gobierno si hubiese sido posible: le acusaron ante el Consejo de Indias y pidieron que se nombrase un visitador que viniese á practicar contra él juicio extraordinario de residencia, lo cual al fin pudieron conseguir, pues al Lic. Alonso de Castro y Cerda, nombrado nuevamente oidor de Guatemala, se le ordenó que al dirigirse á su destino pasase por Yucatán y residenciase al Marqués de Santo Floro. El Oidor fué recibido en Mérida con los honores acostumbrados, é inmediatamente publicó por medio de pregonero público el objeto de su visita, citando á cuantos tuviesen agravios qué exponer, para que se presentasen ante su tribunal en el término que fijó; y, ó no se hicieron graves acusaciones, ó si se hicieron no se probaron, pues el juicio de residencia no atrajo al Marqués sino la imposición de muy leves multas: aunque se le acusó de no haber visitado el territorio de su gobernación, se excepcionó con buen éxito alegando que por su edad y achaques no había podido hacer personalmente la visita; mas había delegado sus facultades para hacerla en su teniente general Lic. D. Francisco de Azcoitia,

quien la había practicado con la mayor rectitud, y de esto nadie dudó, pues este abogado gozó de muy buena reputación en el país por su espíritu justiciero, y, después de terminado su encargo, quedó radicado en Mérida en donde murió.

Entre tanto, volvió á agitarse con vehemencia la cuestión de la armada de barlovento, y tanto el Marqués de Santo Floro como los ayuntamientos de la Provincia, recibieron sendas apremiantes cartas del Virrey de Nueva-España, urgiendo á que se reuniesen cuantos recursos fuese dable, á fin de sostener los gastos de aquella armada en la cual se cifraban todas las esperanzas de extinguir las depredaciones piráticas en las colonias españolas del Golfo de México: se ordenaba la ejecución perseverante y rigurosa de la real cédula de 4 de Mayo de 1635 y sobre-cédula de 24 de Febrero de 1638, dirigida esta última al mismo Marqués de Santo Floro, y se encarecía la importancia y necesidad de que Yucatán contribuyese con los siguientes impuestos: la tercia parte de los productos de las encomiendas que en adelante se colasen, un tanto por ciento sobre las mantas que como tributo percibiesen todos los encomenderos, y por último, que se duplicasen las alcabalas de las ventas. Todas estas contribuciones parecieron muy gravosas; y ayuntamientos y ciudadanos, todos á una, clamaron contra ellas pidiendo que por la pobreza del país se suspendiese su cobranza entretanto se acudía al Rey solicitando se eximiese á la Provincia de pagarlas; el Gobernador, sin embargo,



no quiso acceder á la suspensión, antes bien, llevó á completa ejecución lo mandado, alegando que la orden de cobrar los tres impuestos era tan apretada que se le conminaba con hacerle responsable con sus propios bienes de cuanto se dejase de cobrar. Volvieron los ayuntamientos á suplicar y requerir, nombraron á Juan de Magaña Pacheco para que fuese de Procurador á España; pero por más representaciones que hicieron, el Gobernador no se avino á demorar la recolección de las nuevas contribuciones, no obstante que él mismo las consideraba demasiado pesadas, atendida la situación financiera del país y los tequios que cargaban sobre sus habitantes; en la práctica experimentó luego los daños é inconvenientes previstos, los cuales se apresuró á comunicar al Rey y al Consejo de Indias; y estas comunicaciones de persona tan imparcial dieron mayor fuerza á las representaciones de los ayuntamientos, las cuales al fin fueron en parte atendidas porque las nuevas contribuciones fueron derogadas, quedando sólo vigente una imposición á los encomenderos sobre el valor de las mantas que hubiesen recibido como tributo, y otra contribución sobre los naipes.

El año 1640, día de Pascua del Espíritu Santo, nueva alarma vino á sobresaltar á los pacíficos habitantes de la ciudad de Mérida: corsarios holandeses en número como de trescientos habían desembarcado en el puerto de Sisal, y once bajeles enemigos estaban fondeados á la vista. Como esta nueva llegó muy abultada á

la capital, se produjo grande alboroto, estremecimiento y confusión, imaginándose las familias que de un momento á otro, millares de piratas iban á entrar á la ciudad, á sangre y fuego, y que los pocos que se salvaran del saqueo y la matanza, serían llevados cautivos á ser víctimas de los ultrajes de malvados que, además de piratas, eran herejes: la noticia llegó á las cinco de la tarde, y en el instante, al toque de rebato, se reunieron en la plaza mayor todos los varones capaces de tomar las armas con sus jefes respectivos, de entre los cuales el Gobernador eligió á los capitanes José de Argáiz y Francisco de Sandoval para que el uno con su compañía de infantes, y el segundo con la caballería, se apostasen inmediatamente en Hunucmá en observación de los movimientos de los invasores; pero éstos no pasaron de Sisal, donde incendiaron el caserío y se volvieron á embarcar sin hacer ulteriores estragos: la fuerza avanzada permaneció ocho días en Hunucmá, hasta que los vigías de la costa cercana avisaron haberse perdido en la mar todo rastro de enemigo.

Aumentó la aflicción de la ciudad la noticia cierta que se tuvo de la sublevación de los indios del distrito de Bacalar, que andaban levantiscos desde la rebelión de los indios de la región de Tipú. El Marqués de Santo Floro, con demasiada prudencia, convocó en Mérida una asamblea para tratar de los medios más adecuados de reducir á la obediencia á los indios de Bacalar que habían quemado sus pueblos, profanado los tem-



plos, y huído á los bosques; y en la reunión predominó la idea de recurrir á los medios más suaves de exhortación y persuasión, antes que á las medidas rigurosas de presión militar, y con este objeto se envió á Bacalar al P. Ambrosio de Figueroa, quien fué á su destino y se propuso con toda abnegación penetrar á los bosques, ponerse en relaciones con los rebeldes, y persuadirles á que volviesen á sus pueblos, ofreciéndoles que no se les castigaría, antes bien se perdonaría su falta y se les trataría con la mayor consideración; mas fracasó de todo en todo la misión del P. Figueroa, porque los rebeldes se mostraron altaneros y soberbios, y le rehusaron tenazmente el habla, por lo cual tuvo que volverse á Mérida á contar el lastimoso resultado de sus pasos de conciliación. Ante semejante obstinación de los rebeldes, se hizo general la opinión en la Provincia de que se les debía someter por la fuerza de las armas; mas el Gobernador que, ora por su ancianidad y achaques, ó por inveteradas convicciones, era opuesto á las acciones de guerra, prefirió dejar las cosas como estaban y esperar ocasión oportuna para enviarles religiosos franciscanos, lo cual se verificó el 24 de Abril de 1641, con ocasión de haber llegado el nuevo Obispo Doctor D. Alonso de Ocón, y puéstose de acuerdo con él el Marqués y el Provincial Fr. Antonio Ramírez.

Salieron dicho día de Mérida los religiosos escogidos para esta misión, que fueron Fr. Bartolomé de Fuensalida, gran perito en la lengua

maya, Fr. Juan de Estrada, natural de Yucatán, que también era perito en lengua maya, y que además, antes de meterse franciscano, había sido alcalde y justicia mayor de Bacalar y se había captado el cariño de los indios por el buen tratamiento que les daba, y los PP. Fr. Bartolomé de Becerril y Fr. Martín Tejero, que, aunque españoles, eran maestros consumados de la lengua maya. Todos sin discrepancia alabaron el acierto en la elección de tales comisionados, y se les facilitaron con prontitud los recados necesarios para hacer el viaje, para los cuales el Gobernador ofreció quinientos pesos de su propio caudal. Provistos, pues, del viático conveniente, emprendieron el viaje por la Sierra y llegaron á Salamanca de Bacalar, cuyos vecinos salieron alborozados á recibirlos, y tomadas todas las prevenciones que se creyeron necesarias, se resolvió que el P. Fuensalida y Fr. Juan de Estrada fuesen á Tipú, que el P. Becerril fuese á la costa oriental, y que el P. Tejero se quedase en Bacalar.

Embarcáronse el P. Fuensalida y su compañero en la Laguna de Bacalar con catorce indios buenos remeros y prácticos en la navegación, yendo la falca, ó embarcación de dos canoas amarradas, al mando del patrón Francisco Chablé: navegaron por la laguna y por los esteros hasta salir al Río Hondo, bajaron por este río hasta la bahía de Chetemal, y se detuvieron en el pueblo de Chinam, un cuarto de legua tierra adentro de la costa, donde fueron bien recibidos por el cacique Andrés Pech, hombre inteligente, diestro